

## TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por

**José Miguel de Mayoralgo y Lodo**  
**Conde de los Acevedos**

**Año 2018**

**Octubre de 2018.**

### **Reales Cartas de Sucesión:**

Título de Marqués de Andía.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Andía a favor de don Álvaro Sainz Martín, por cesión de su padre don Álvaro Sainz y Ramírez de Saavedra.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Arenas.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Arenas a favor de don Manuel Felipe Silvela Silvela, por fallecimiento de su padre, don Manuel Silvela y Jiménez-Arenas.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de la Constancia Real.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Constancia Real a favor de doña María del Dulce Nombre Pérez de Guzmán Lizasoain, por fallecimiento de su madre, doña Purificación Pilar Lizasoain Sasera.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de las Lagunas.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de las Lagunas a favor de don Gilles Othon de Trazegnies y Álvarez-Calderón, por cesión de su padre don Fernando de Trazegnies y Granda.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Oricáin.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Oricáin a favor de don Francisco-Gustavo Cuesta de Reyna Cortés, por fallecimiento de su madre, doña María Dolores de Reyna Lorenzo.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Oyra.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Oyra, a favor de don José María Sainz Martín, por distribución de su padre, don Álvaro Sainz y Ramírez de Saavedra.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de San Bartolomé del Monte.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Bartolomé del Monte a favor de don Antonio Herreros de Tejada y San Gil, por distribución de su padre, don Fernando Herreros de Tejada y Cabeza de Vaca.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Torrebermeja.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torrebermeja, a favor de don Ferdinand Gillion de Trazegnies y Álvarez-Calderón, por cesión de su padre don Fernando de Trazegnies y Granda.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde del Valle de Pendueles.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde del Valle de Pendueles a favor de doña María Teresa Suárez-Guanes Ibáñez, por fallecimiento de su hermano, don José Luis Suárez-Guanes Ibáñez.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Villarrubia de Langre.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villarrubia de Langre, a favor de don Francisco de Borja Herrán y López de Montenegro, por fallecimiento de su padre, Leonardo Herrán y Romero-Girón.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Zabalegui.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Zabalegui a favor de don Joaquín Pérez de Rada González de Castejón, por fallecimiento de su padre, don Alberto Pérez de Rada Díaz-Rubín.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Zornoza.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Zornoza a favor de doña Soledad López de Carrizosa Mitjans, por cesión de su hermano, don Carlos López de Carrizosa Mitjans.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Vizconde de Güell.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Güell a favor de don Eusebio Güell Malet, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don Eusebio Güell de Sentmenat.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Adeje.- BOE de 30 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Adeje, a favor de don Nicolás Cotoner y Macaya, por cesión de su padre, don Nicolás Cotoner y Martos.

Madrid, 19 de octubre de 2018. La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Crópani.- BOE de 30 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Cropani, a favor de don Agustín Blanco Cabeza de Vaca, por fallecimiento de su madre, doña Josefina Cabeza de Vaca Valls.

Madrid, 19 de octubre de 2018. La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

### **Reales Cartas de Sucesión en trámite de ejecución de sentencia:**

Título de Marqués de Atarfe, con Grandeza de España.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por el Juzgado de 1.ª Instancia n.º 57 de los de Madrid, de fecha 24 de mayo de 2018, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 27 de abril de 2016, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Atarfe, con Grandeza de España, a favor de don Ignacio Olagüe y Méndez de Vigo.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 27 de mayo de 2016, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Atarfe, con Grandeza de España, a favor de don Francisco Javier Méndez de Vigo y Mendes de Vasconcelos, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 1 de octubre de 2018.-La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Ayerbe, con Grandeza de España.- BOE de 30 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Torrijos, de fecha 4 de mayo de 2018, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 26 de junio de 1992, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Ayerbe, con Grandeza de España, a favor de doña Margarita Jordán de Urríes y Castelo-Branco.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 21 de septiembre de 1992, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Ayerbe, con Grandeza de España, a favor de don Joao Jaime Jordán de Urríes Serras, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 19 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Rubí.- BOE de 30 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Torrijos, de fecha 27 de abril de 2018, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 12 de mayo de 1994, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Rubí, a favor de don José María Cubillo y Jordán de Urríes.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 22 de junio de 1994, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Rubí, a favor de don Joao Jaime Jordán de Urríes Serras, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 19 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Marqués de Guadalcanal.- BOE de 4 de octubre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Guadalcanal ha sido solicitada por doña María Teresa Fontán Oñate, por fallecimiento de su padre, don Eugenio Fontán Pérez lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de septiembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Ibias.- BOE de 4 de octubre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Ibias ha sido solicitada por doña María de las Mercedes Menéndez García, por fallecimiento de su padre, don Aurelio Menéndez Menéndez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de septiembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Velada, con Grandeza de España.- BOE de 9 de octubre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Velada, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña María del Carmen Allendesalazar y Ruiz de Arana, por fallecimiento de su madre, doña Ignacia Ruiz de Arana y Montalvo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de octubre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Antella.- BOE de 9 de octubre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Antella ha sido solicitada por don Álvaro Nicolás Sánchez García de Viedma, por fallecimiento de su padre, don Juan Carlos Sánchez Peiro, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de octubre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Casa Jijón.- BOE de 9 de octubre de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Casa Jijón ha sido solicitada por don Nicolás Correa y Jijón-Caamaño, por fallecimiento de su abuelo, don José Miguel Jacinto Jijón-Caamaño y Barba, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de octubre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Almodóvar, con Grandeza de España.- BOE de 11 de octubre de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Almodóvar, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don Camilo Javier Juliá y Díez de Rivera, por fallecimiento de su madre, doña María de los Dolores Díez de Rivera y Guillamas, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de octubre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Crespo Rascón.- BOE de 11 de octubre de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Crespo Rascón ha sido solicitada por doña María Luisa Martínez Olivera, por fallecimiento de su madre, doña María Luisa Olivera Estella, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto

de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de octubre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde del Val.- BOE de 11 de octubre de 2018.

La sucesión en el título de Conde del Val ha sido solicitada por don Francisco de Asís Piñeyro y Pueyo, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su madre, doña María del Carmen Pueyo Vara, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 2 de octubre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Carvajal.- BOE de 20 de octubre de 2018.

Don José María Sanz-Magallón Rezusta ha solicitado se le tenga por subrogado en los derechos de su fallecida tía, doña Teresa Resusta Melgar, interesada en el expediente de sucesión del título de Marqués de Carvajal, lo que se anuncia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que en el plazo de treinta días, exclusivamente los coherederos interesados en esta sustitución puedan solicitar lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 5 de octubre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Ulloa de Monterrey.- BOE de 25 de octubre de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Ulloa de Monterrey ha sido solicitada por don Luis Morenés Sanchiz, por fallecimiento de su tía, doña Isabel Sanchiz Zuazo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de octubre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.